

TELSTAR

LA CALIDAD NO CUESTA MÁS

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LEY Y RESPALDO TELSTAR

SE RECOMIENDA QUE LEA CUIDADOSAMENTE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES DEL PRODUCTO

1. ¿CÓMO SOLICITAR UN SERVICIO DE GARANTÍA?

Favor presentar en tienda: factura original, identificación válida, contar con los accesorios del producto y preferiblemente en su caja, indicar falla de manera clara y precisa.

Tienda entregará al cliente su orden de servicio, donde refleja toda la información de su solicitud de servicio, con la especificación del estado físico del producto, con firma de recibido del cliente.

2. CONDICIONES DE GARANTÍA

Los productos están garantizados contra defectos de fábrica, causados en condiciones normales de uso, de acuerdo con las indicaciones del fabricante estipuladas en el manual de instrucciones que viene con el producto. Este certificado garantiza la reparación del producto en nuestros talleres autorizados. Únicamente en caso de autorización por parte del taller autorizado de la marca del producto, se autoriza el cambio de este.

SERVICIO EN TIENDA:

- En productos de audio, video o enseres pequeños deben ser entregados en tienda.

SERVICIO A DOMICILIO:

- En productos de línea blanca como: refrigeradoras, cocinas, lavadoras y congeladores. El técnico realizará inspección en su domicilio.

COBERTURA:

- Hasta 12 meses (ver plazo en factura de compra)
- Desperfectos de fábrica únicamente
- Cobertura nacional

INCLUYE:

- Mano de obra
- Repuestos originales

3. LA GARANTÍA NO CUBRE EN:

1. Accesorios: parlantes, control remoto, baterías, cables, usb, juegos, perillas, periféricos, agujas y partes plásticas o cosméticas, quemadores de cocina.
2. Problemas provocados por el uso de accesorios no originales de la marca.
3. Productos incompletos.
4. Productos con daños por mal uso, golpes, rayones, manchas.
5. Producto intervenido por personas o talleres no autorizados.
6. Productos que han sido expuestos a factores ambientales (humedad, descargas eléctricas, temblores, insectos, roedores, etc.).
7. Alteraciones de voltaje.
8. Uso indebido del producto según manual del fabricante.
9. Uso no doméstico, en caso de que el artículo no sea de uso industrial.
10. Desgaste o deterioro natural.
11. Productos con número de serie alterado o removido.
12. El producto sufre alguna modificación interna o externa.
13. En productos tecnológicos y equipos electrónicos, no hay cobertura por mala instalación de programas o sistemas operativo y daños provocados por virus.

*** En productos tecnológicos y equipos electrónicos, no nos hacemos responsable por información electrónica y personal contenida en un producto ingresado a taller.**

TELSTAR

LA CALIDAD NO CUESTA MÁS

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LEY Y RESPALDO TELSTAR

4. RECOMENDACIONES DE USO PARA MAYOR VIDA DEL PRODUCTO

- Conectar el producto a un tomacorriente con protector de voltaje.
- No exponer a temperaturas altas y bajas, ya que esto provoca condensación y genera gotas microscópicas internas que pueden generar humedad y oxidación, dañando el equipo.
- No hacer uso del producto con las manos sudadas, húmedas, y en caso de visitarla playa, evitar exponerlo a la arena de mar, al sol y agua, esto provoca humedad y oxidación.

5. NOTAS ADICIONALES

- Si el cliente posee un crédito activo, la cuenta debe estar al día con sus abonos. El ingreso de un producto en garantía no excluye al cliente de la responsabilidad de abonar sus cuotas mensuales según ley.
- Una vez finalizado el proceso de garantía, el cliente tiene un máximo de 45 días para efectuar el retiro del producto después de la fecha de notificación disponible para su retiro.
- Vencido los 45 días, GMG COMERCIAL NICARAGUA, S.A. no es responsable del producto y este podrá vender, subastar o en cualquier otra forma hacerse pago de la reparación, bodegaje, repuestos o cualquier trabajo adicional que haya requerido para la reparación.
- Cuando se autoriza un cambio por el servicio técnico, el cliente deberá entregar el producto con todos sus accesorios. Si fuese un modelo discontinuado, se realizará la entrega del modelo sustituto que la marca recomendó.
- En caso de que el cliente decida llevar un artículo superior en características y precio, el cliente deberá asumir la diferencia en precio de venta, siempre con el debido acuerdo de ambas partes para su aplicación en sistema y conforme procedimientos de ley.